

## **NOTA DE PRENSA DE 20-10-2014**

La Directiva del Sindicato Libre de Farmacéuticos no sale de su asombro ante las declaraciones que la semana pasada hizo el Sr. Conseller de Sanidad. Se queja de que, a instancias de los farmacéuticos, un Juzgado le haya condenado a pagar 7,6 millones de euros de intereses por los retrasos en el pago de las facturas de medicamentos servidos a la población. Y se lamenta de la actitud de los farmacéuticos cuando, haciendo grande esfuerzos, se les está pagando a 45 días.

El Sr. Conseller de Sanidad no dice la verdad ni al médico. En primer lugar se están pagando las facturas farmacéuticas a una media de 75 días, en lugar de los 30 días que manda la Ley.

Por otro lado, conviene que la opinión pública sepa que en lo que va de año, la Conselleria de Hacienda ha pagado una media del 25% del total de las facturas farmacéuticas. El otro 75% lo ha pagado el Ministro de Hacienda, Sr. Montoro, a través del fondo de liquidez autonómico, el llamado FLA.

La Conselleria de Sanidad tendrá que explicar qué hace con el presupuesto consignado para el pago de medicamentos. Si sólo dedica un 25% a este pago ¿a dónde va el resto del dinero? ¿a pagos opacos de facturas escondidas en los cajones?

Convendría que el Sr. Conseller de Sanidad no se quejase de las condenas de los juzgados y tribunales, porque son la consecuencia de sus actos. Y que reconociese que el verdadero esfuerzo lo llevan realizando los Farmacéuticos de la Comunidad Valenciana, que siguen garantizando el acceso a los medicamentos a todos los ciudadanos a pesar de que han llegado a soportar 5 meses de atraso en el pago de sus facturas.

José A. Puchades Montoliú

Presidente del SLF C.V.